



Resolución de Decanato 221 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 282/25-SAL-UNSa - Modificación de tribunal evaluador de defensa de tesis de Lourdes Rodriguez

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
07/05/2026

VISTO: El Expediente N° 282/2025, referido al trámite de Tesis iniciado por la Srta. Lourdes Anahí RODRÍGUEZ, LU N° 618.039, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la Resolución –D- N° 788/2025, se establece la constitución del Tribunal Examinador de Tesis de la Srta. RODRÍGUEZ, compuesto por los docentes: Lic. Franco Darío DELLA FONTANA, Lic. Imelda Ester BARRIENTOS y Lic. Eugenia María VILLAGRÁN.

Que por ausencia de la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS al momento de la constitución como Miembro Titular del Tribunal de Tesis por motivos personales, se incorpora a la Mesa Examinadora el Lic. José Luis RASJIDO.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo modificando el Tribunal.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por modificado el Art. 2° de la Resolución –D- N° 788/2025, referido a la Constitución del Tribunal Examinador de Tesis de la Srta. Lourdes Anahí RODRIGUEZ, LU N° 618.039, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014 - de esta Facultad, quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. VILLAGRÁN, Eugenia María

Lic. RASJIDO, José Luis

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular y siga a la Dirección Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa